## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 455539

Número de orden de compra a modificar: 139980

Entidad compradora: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Nombre del solicitante: Aldo Junior Patiño Bustamante

Proveedor: ASECOLBAS LTDA

Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2025-07-25 15:43:19

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor	

#### Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135117	AYCSANA NDRES	CDP-59424	CDP	59424
135079	VF ASEO	VF-102414	VF	102414
Nueva	ADICION	CDP-1525	CDP	1525

#### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04R12 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2465868.00	CDP-59424	19726944.00

2	ays04R12 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 0	8.0	Mes	0.00	VF-102414	0.00
3	ays04R12 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	21790.00	CDP-59424	174320.00
4	ays04R12 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	8.0	Unidad	8734.00	CDP-59424	69872.00
5	ays04R12 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8359.00	CDP-59424	66872.00
6	ays04R12 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	14796.00	CDP-59424	118368.00
7	ays04R12 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	8.0	Unidad	11502.00	CDP-59424	92016.00
-8	ays04R12 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	17588.00	CDP-59424	140704.00
.9	ays04R12 - Liquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5508.00	CDP-59424	44064.00
10	ays04R12 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	14104.00	CDP-59424	112832.00
11	ays04R12 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	50582.00	CDP-59424	404656.00
12	ays04R12 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.0	Unidad	2701.00	CDP-59424	21608.00
13	ays04R12 - Desmanchador multiusos (Compra) - 2	8.0	Unidad	17012.00	CDP-59424	136096.00
14	ays04R12 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	16194.00	CDP-59424	129552.00

p		en gant tour tour annual to the art of the second according	Control Control Special Control and Control Special Control Co		er an ar neural communication of the special communication of	
15	ays04R12 - Insecticida 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	22155.00	CDP-59424	177240.00
16	ays04R12 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9348.00	CDP-59424	74784.00
17	ays04R12 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8632.00	CDP-59424	69056.00
18	ays04R12 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	20027.00	CDP-59424	160216.00
19	ays04R12 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1214.00	CDP-59424	9712.00
20	ays04R12 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	798.00	CDP-59424	6384.00
21	ays04R12 - Escoba 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2056.50	CDP-59424	16452.00
22	ays04R12 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	1557.75	CDP-59424	12462.00
23	ays04R12 - Cepillos 3 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2332.63	CDP-59424	18661.04
24	ays04R12 - Trapero 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	844.63	CDP-59424	6757.04
25	ays04R12 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	8.0	Unidad	1451.50	CDP-59424	11612.00
26	ays04R12 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	4239.00	CDP-59424	33912.00
27	ays04R12 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	4374.00	CDP-59424	34992.00
28	ays04R12 - Guantes 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4776.00	CDP-59424	38208.00
29	ays04R12 - Guantes 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5024.00	CDP-59424	40192.00

30	ays04R12 - Guantes 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5570.00	CDP-59424	44560.00
31	ays04R12 - Papel higiénico 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	22284.00	CDP-59424	178272.00
32	ays04R12 - Toallas para manos 8 (Compra) - 3	8.0	Unidad	112581.00	CDP-59424	900648.00
33	ays04R12 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	22206.00	CDP-59424	177648.00
34	ays04R12 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5278.00	CDP-59424	42224.00
35	ays04R12 - Servilleta papel (Compra) - 2	8.0	Unidad	6374.00	CDP-59424	50992.00
36	ays04R12 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	6726.00	CDP-59424	53808.00
37	ays04R12 - Café 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	176200.00	CDP-59424	1409600.00
38	ays04R12 - Azúcar 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10798.00	CDP-59424	86384.00
39	ays04R12 - Aromática (Compra) - 4	8.0	Unidad	8604.00	CDP-59424	68832.00
40	ays04R12 - Té (Compra) - 4	8.0	Unidad	49876.00	CDP-59424	399008.00
41	ays04R12 - Agua potable 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	84836.00	CDP-59424	678688.00
42	ays04R12 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2001.38	CDP-59424	16011.04
43	ays04R12 - Atomizadores (Compra) - 3	8.0	Unidad	8796.00	CDP-59424	70368.00
44	ays04R12 - Vasos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4416.25	CDP-59424	35330.00

45	ays04R12 - Terno para café (Compra) - 1	8.0	Unidad	18478.75	CDP-59424	147830.00
46	ays04R12 - Jarra (Arrendamiento) - 0	8.0	Unidad	206.25	VF-102414	1650.00
47	ays04R12 - Balde (Compra) - 0	8.0	Unidad	2199.50	CDP-59424	17596.00
48	ays04R12 - Bandeja 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	263.25	VF-102414	2106.00
49	ays04R12 - Escurridor para platos (Compra) - 0	8.0	Unidad	141.13	VF-102414	1129.04
50	ays04R12 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	11601.00	CDP-59424	92808.00
51	ays04R12 - Escalera 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	324.00	VF-102414	2592.00
52	ays04R12 - Contenedor de basura 5 (Compra) - 0	8.0	Unidad	182.16	VF-102414	1457.28
53	ays04R12 - Contenedor de basura 6 (Compra) - 0	8.0	Unidad	182.16	VF-102414	1457.28
54	ays04R12 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	8.0	Unidad	234.50	VF-102414	1876.00
55	ays04R12 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	120.25	VF-102414	962.00
56	ays04R12 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	19037.00	CDP-59424	152296.00
57	ays04R12 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	VF-102414	0.00

58	ays04R12 - Recargo por	1.0	Unidad	0.00	VF-102414	0.00
•	dotación especial				7	Yearsh Territory of the
59	ays04R12 - AlU		Unidad	2658467.67	CDP-59424	2658467.67
60	ays04R12 - IVA	1.0	Unidad	0.00	VF-102414	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	5826362.16	CDP-1525	5826362.16
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE POR IPC	1.00	Unidad	640006.16	CDP-1525	640006.16
Editado	59	ays04R12 - AIU	1.00	Unidad	2722774.42	CDP-59424	2722774.42

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario ajustar los precios la Orden de Compra No. 139980 de 2024, en atención a los literales a y b del numeral 10.2 de la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería de conformidad con lo indicado en el Decreto 1572 de 2024 en concordancia con lo indicado en el boletín del IPC autorizado para la vigencia 2025 por el DANE.

Finna ordenador del gasto

Nombre: JORGE EDUARDO MORALES MORALES

Documento: 1.026.268.285

Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

Reviso: Janet Pilar Rodríguez Guerrero



# Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MHcalborno 35-01-01-000 CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA

MCIT-GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-08-14-10:49 a. m.

	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
				REGISTR	O PRESUPUESTA	L DEL CON	IPROMISC					
Con base en el CDF	Con base en el CDP No: 1525 de fecha 2025-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	1425	Fecha Registro:	2025-01-02		Unidad / Subunidad	d Ejecutora:		35-01-01-000 MCIT-G	ESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cami	oio:	0,00
Valor Inicial:	26.090.689,39	Valor Total Opera	aciones:			6.530.675,07	•	Valor Actual:	32.621.364,46	Saldo x Oblig	ar:	11.345.056,57
					TERCERO OR	IGINAL	•					
Identificación: NIT	860518600	Razón Social:	ASECOLBAS LIMITA	ADA						Medio de Pag	o:	Abono en cuenta
	CUENTA BANCARIA											
Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDE	NTE					Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
					ORDENADOR DE	L GASTO						
Identificación:	1049623679	Nombre:	LAURA MILENA CO	RREA GARCIA				Cargo: SECRETARIO GENERAL				
	CAJA MENOR			VIÁT	icos		DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	139980	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-01-02
						-					•	
					TEM PARA AFECTAC	IÓN DE GAS	то					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁL	OGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.							
000 MCIT-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SOPORTE	SERVICIOS DE	Nación	10	CSF	FECHA OF	PERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR A	ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	·		·			2025-	08-14	26.090.689,39	6.530.675,07			
						Total:		26.090.689,39	6.530.675,07		32.621.364,46	11.345.056,57

Objeto: VF/OC 139980. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES, EN LAS SEDES DE SAN ANDRÉS ISLAS,

Crick O Perez
Página 1 de 2

			PLAN DE PAGOS				
	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC POS		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-29	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-30	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-26	3.915.967,33	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-27	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-29	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-28	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-26	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-30	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-28	0,00	0,00	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-24	22.174.722,06	4.814.381,50	NINGUNO
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-29	6.530.675,07	6.530.675,07	NINGUNO

rick O Perez FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CÓDIGO: BS-FM-074

VERSIÓN: 00

VIGENCIA: 28/08/2024

ASECOLBAS LTDA

CONTRATANTE	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONTRATISTA	ASECOLBAS LTDA
NIT	860518600
ОВЈЕТО	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES, EN LAS SEDES DE BOGOTÁ, SAN ANDRÉS ISLAS, CARTAGENA Y SANTA MARTA. PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. REGIONAL SAN ANDRES.
VALOR CONTRATO INICIAL	VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$ 29.243.144.39) ML.
ADICION REAJUSTE SALARIOS MÍNIMOS E IPC 2025	SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 6.530.675,07)
VALOR CONTRATO ACTUAL ADICIONADO	TREINTA Y CINCO UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 35.773.819,46)
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	07 de septiembre 2025

#### 1. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

#### OTROSÍ No. 1:

Objeto de la modificación: Mediante la presente modificación se requiere adicionar al valor del contrato la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETETNA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 6.530.675,07)

El nuevo valor del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y CINCO UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 35.773.819,46)

#### 2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN TIEMPO (Con fecha de corte al **30, JUNIO, 2025**)

Tiempo transcurrido: 189 días



2025)

#### ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 139980 SAN ANDRES DE 2024 ASECOLBAS LTDA

ASECOLBAS LTDA

CÓDIGO: BS-FM-074

VERSIÓN: 00

VIGENCIA: 28/08/2024

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN FACTURACIÓN (Con fecha de corte al **30, 05,** 

Valor ejecutado: \$ 19.210.392,32

Avance de ejecución material: 73%

Avance de ejecución financiero: 65.69 %

RELACIÓN DE PAGOS							
NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL					
40471325	21-02-2025	\$ 1.178.976,43					
45479425	26-02-2025	\$ 3.915.967,33					
83134425	83134425 27-03-2025						
117550425	24-04-2025	\$ 3.847.078,05					
17191525	30-05-2025	\$ 3.821.541,77					
207189225	27-06-2025	\$ 3.343.064,22					
VALOR TOTA	\$ 19.210.392,32						
VALOR PENDIENT	\$ 10.032.752,07						
<b>VALOR TOTAL DE E</b>	\$ 29.243.144,39						

<sup>\*</sup>Conforme al reporte relación de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN del **08, 07, 2025**, adjunta a la presente solicitud.

## 3. PORCENTAJES QUE DETERMINAN LA VIABILIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

#### **ADICIONES:**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV: 22.49 SMMLV (VALOR SMMLV DEL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)

VALOR DE LAS ADICIONES EN SMMLV: 4.59 SMMLV (VALOR SMMLV DEL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN)

PORCENTAJE TOTAL DE LA ADICIÓN EN SMMLV: 22 %

#### 4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor de la adición se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 1525 del **02, 01, 2025** que se adjunta a la presente solicitud, el cual hace parte integral de la presente solicitud.

**CDP: 1525** 



ASECOLBAS LTDA

CÓDIGO: BS-FM-074

VERSIÓN: 00

VIGENCIA: 28/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA GENERAL 350101

#### JUSTIFICACIÓN:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de su gestión administrativa interna le corresponde tomar las medidas pertinentes para la adecuada protección y conservación de los bienes con que cuenta para la ejecución de sus funciones y fines misionales, para lo cual debe hacer efectivos los principios de la función Administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, entre los cuales destaca la eficiencia y eficacia en la destinación de los recursos.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 210 de 2003, al Ministerio le corresponde dirigir y controlar en todos los niveles, los procesos administrativos y coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales para el correcto funcionamiento de la entidad.

A su vez el Decreto 210 de 2003 estableció la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, señalando como una de las funciones en el numeral 19 del artículo 7 la siguiente:

"Crear, organizar y conformar mediante resolución interna y con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas del ministerio, indicando las actividades que deban cumplir y los responsables de estas".

Por lo anterior, la Secretaría General, dentro de sus funciones tiene entre otras la siguiente:

"velar por la debida aplicación del sistema de desarrollo administrativo, relacionado con las políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y el manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros del organismo, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional",

Es así como, mediante la Resolución No. 2137 de 2019, modificada por la Resolución 0521 del 31 de mayo de 2021, se establecen los Grupos Internos de Trabajo en la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo uno de ellos, el Grupo Administrativa.

En concordancia con lo anterior en el artículo 11 de la Resolución No. 2137 de 2019, modificado por el artículo cuarto de la Resolución 0521 del 31 de mayo de 2021, se estableció como función y responsabilidad del Grupo Administrativa, entre otras las siguientes:



VERSIÓN: 00

VIGENCIA: 28/08/2024

CÓDIGO: BS-FM-074

ASECOLBAS LTDA

"Controlar y hacer seguimiento a la prestación de los servicios administrativos (aseo y cafetería, vigilancia, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) para garantizar el funcionamiento de la entidad, de acuerdo con lineamientos establecidos y las normas vigentes" y "Adelantar los estudios y gestiones necesarias para garantizar la contratación de las necesidades requeridas en materia administrativa".

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta que es obligación legal de todas las entidades públicas velar por el cuidado y conservación de los bienes del Estado, se establece que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo requiere para el buen funcionamiento de la entidad, contar con el servicio de aseo y cafetería en sus diferentes instalaciones.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con un inmueble de su propiedad ubicado en la ciudad de San Andrés, que requieren contar con la prestación del servicio integral de aseo, cafetería para su adecuado mantenimiento y el de los bienes que en ellos se encuentran, incluyendo el suministro de elementos necesarios para la realización de dichas labores. Por normas de higiene y salud ocupacional, adicionalmente se debe realizar periódicamente brigadas de desinfección de áreas, con el fin de brindar las condiciones de sanidad requeridas al interior de estas.

En atención a esta necesidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, adelantó el respectivo proceso de selección y suscribió la Orden de Compra No. 139980 con la empresa ASECOLBAS LTDA, a través de la tienda virtual del estado colombiano, por un plazo, ocho meses y siete días, contados a partir del 23 de diciembre de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2025.

Ahora bien, Colombia Compra eficiente a través de comunicado del 20 de enero de 2025, informó que fue aprobada y publicada la actualización de precios por ajuste del IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2024, de acuerdo con el literal (b) del numeral 10.2 de la Cláusula 10 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras; indicando que el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Igualmente, mediante comunicado del 20 de enero de 2025 señaló que fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (c) del numeral 10.2 de la Cláusula 10 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras; el aumento autorizado a los precios de los servicios de personal es de 9.5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.



ASECOLBAS LTDA

CÓDIGO: BS-FM-074

VERSIÓN: 00

VIGENCIA: 28/08/2024

En línea con lo anterior, teniendo en cuenta que el servicio de aseo y cafetería, se trata de un servicio de tipo administrativo, del cual no puede prescindir el Ministerio, pues la continuidad de dicho servicio permite garantizar el buen y normal funcionamiento de sus instalaciones, así como ofrecer condiciones adecuadas de aseo y limpieza, y pese a que se ha venido cancelando el incremento legal con los saldos vigentes del contrato, por cuanto los mismos debían cancelarse a partir del 1 de enero de esta vigencia, se requiere adicionar el valor del contrato de acuerdo a los incrementos autorizados para realizar el ajuste de los salarios e insumos correspondientes a la orden de compra vigente, en la suma de \$ 6.530.675,07)

En documento adjunto se remite el análisis de los costos de cada uno de los ítems contratados y aumentados de acuerdo con los incrementos autorizados, el mencionado análisis muestra el valor mensual requerido, lo que se resume de la siguiente manera:

Meses	Valor mensual del servicio e insumos
junio	\$ 3.962.109,04
julio	\$ 3.962.109,04
agosto	\$ 3.962.109,04
septiembre	3.037.616,93
Total, recursos vigencia 2025	\$ 14.923.944,05
Recursos disponibles	\$ 8.393.268,98
Recursos por adicionar	\$6.530.675,07

Este valor será financiado en su totalidad por la Unidad Ejecutora 350101 secretaria general, para dar cumplimiento al contrato dentro de los términos contratados.

Por lo anterior, se requiere que la orden de compra sea modificada y que el valor total de la adición se distribuya de la siguiente manera:

#### **ADICION POR ITEM**

ITEM OC	VALOR
Por SALARIO	\$ 5.826.362,16
Por IPC	\$ 640.006,16
Por AIU	\$ 64.306,75
Por IVA	N/A
TOTAL, INCREMENTO	\$ 6.530.675,07

Nota: en la ciudad de San Andres, no se aplica el valor del IVA



VERSIÓN: 00

VIGENCIA: 28/08/2024

CÓDIGO: BS-FM-074

ASECOLBAS LTDA

En vista de la necesidad antes descrita ,el día 11 de junio de 2025, el coordinador grupo de Administrativa en su calidad de supervisor de la Orden de Compra No 139980 de 2024, envió Memorando electrónico al CONTRATISTA, mediante el cual solicitó "(...) De acuerdo con la reunión de seguimiento al contrato con la ASECOLBAS LTDA realizada el 17 de marzo de 2025, donde se trató el tema de la adición por el incremento salarial e IPC a la Orden de Compra No. 139980 de 2024, agradezco me informe si están de acuerdo con la adición".

En respuesta a la solicitud realizada por el Ministerio, el 11 de junio de 2025 el contratista mediante correo electrónico se manifestó en los siguientes términos: "Conforme a la manifestación realizada por la entidad, se acepta la propuesta de adicionar la orden de compra SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETETNA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 6.530.675,07)" mediante oficio remitido por correo que hace parte integral de esta modificación.

En virtud de lo anterior, se hace necesario ajustar los precios la Orden de Compra No. 139980 de 2024, en atención a los literales a y b del numeral 10.2 de la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería de conformidad con lo indicado en el Decreto 1572 de 2024 en concordancia con lo indicado en el boletín del IPC autorizado para la vigencia 2025 por el DANE.

**PROCEDENCIA DE LA AUTORIZACIÓN:** Sobre las razones expuestas se solicita a la competente contractual, la autorización para la celebración del correspondiente otrosí.

Agradezco su atención.

Cordialmente.

Nombre Completo IBETH LILIAN PIÑEROS

RODRIGUEZ

Cargo COORDINADORA GRUPO

**ADMINISTRATIVA (E)** 

Supervisor LIGIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ



#### Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHcalborno

CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

35-01-01-000

MCIT-GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2025-05-06-3:04 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL												
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"												
Numero:	1525	Fecha Registro:	2025-01-02 Unidad / Sul ejecutora:		bunidad	35-01-01-000 MCIT-	T-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compro	ompromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	26.090.689,39	Valor Total Operaciones	:	6.530.675,07			Valor Actual.:	32.621.364,46	Saldo x Comprometer:	6.530.675,07	Vr. Bloqueado 0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS												
Número:	3125	Fecha Registro:	egistro: 2025-01-02 <b>N</b> úme				Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATA	POSICION CATALOGO DE GASTO FUENTE RECURSO RECURSO		SITUAC.								
000 MCIT-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE Nación		10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO		
						2025-05-06	26.090.689,39	6.530.675,07				
						Total:	26.090.689,39	6.530.675,07	32.621.364,46	6.530.675,07		0,00

Objeto: VF/OC 139980. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES, EN LAS SEDES DE SAN ANDRÉS ISLAS,

Firma Responsable



#### GRUPO DE ADMINISTRATIVA



#### **MEMORANDO**

GA-2025-000280

Para: Doctora

JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS

**GRUPO DE CONTRATOS** 

De: COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA

Asunto: Solicitud de adición Orden de Compra No. 139980 de 2024

Fecha: COLOMBIA, 16 de julio de 2025

Cordial saludo Dra. Janet:

Teniendo en cuenta que mediante comunicado del 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente señaló que fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (a) del numeral 10.2 de la Cláusula 10 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras; estableciendo que el aumento autorizado a los precios de los servicios de personal es de 9.5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024, así como que el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%, se encuentra necesario realizar el ajuste de precios a la orden de compra 139980, con el fin de dar continuidad a la ejecución del servicio contratado.

Por lo anterior, se remiten los documentos necesarios para realizar la adición del valor de la orden de compra por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETETNA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$6.530.675,07).

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Fecha firma: 16/07/2025 10:15:42 COT

AC: SUBCA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

GD-FM-009.V21





#### GRUPO DE ADMINISTRATIVA



Folios: 2 Anexos:

Nombre anexos: ADICION ORDEN DE COMPRA 139980 SAN ANDRES DE 2024 V5.pdf

ANEXO ANALISIS DE COSTOS\_OC\_ 139980.docx

REP\_EPG036\_OC 139980 RP 1425.pdf
07. Camara de Ccio-Julio 2-2025.pdf
TARJETA PROFESIONAL RF.pdf
RNMC-MARGARITA SALGADO.pdf
REDAM MARGARITA SALGADO-JULIO 04 2025.pdf
PROCURADURIA-MARGARITA SALGADO QUIÑONES.pdf
CONTRALORIA-MARGARITA SALGADO QUIÑONES.pdf
CEDULA REVISOR FISCAL.pdf
CEDULA MARGARITA SALGADO.pdf
ACEPTACION\_TRAMITE\_139979\_139980\_139982.pdf
07. CERT. Jul 02 2025.pdf
CDP. No. 1525 ADIC\_SUSC\_AVO.pdf

Elaboró: CINDY PAULETTE NOREÑA ROJAS - CONT Aprobó: IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ (E)

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente medi ante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

efry NWWh DOFX TWEO RWR rNW VA4=

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676 GD-FM-009.V21

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283